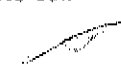


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA CELEBRADA EL DIA 29 DE ABRIL DEL 2019.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las doce horas con treinta minutos de la tarde, en el local ubicado en el Conjunto Residencial Magnolias 4, Ciudadela Los Samanes, Manzana 122, Villa 10, de esta ciudad, se reunió la Junta General ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía CORPORACION AUTOMOTRIZ SOCIEDAD ANONIMA con la asistencia de los siguientes accionistas: NEW WORLD COMMODITIES LIMITED, representada por el señor José Luis Suarez Arellano, apoderado de la accionista referida, propietario de 5.968 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 29,84% del capital social suscrito y pagado de la compañía; WARREN ASSET HOLDINGS LTD, representada por el señor Franklin Ruales Moscoso, apoderado de la accionista referida, propietario de 10.448 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 52,24% del capital social suscrito y pagado de la compañía; PONOMAX S.A. representada por el señor Oscar Najera Salazar, apoderado de la accionista referida, propietario de 2.388 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 11,9% del capital social suscrito y pagado de la compañía; DISUALISA S.A. representada por el señor VICTOR ALVARADO MUÑOZ, GERENTE GENERAL, de la accionista referida, propietario de 598 acciones ordinarias y nominativas de cero coma cero cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 2,9% del capital social suscrito y pagado de la compañía; y, HIEDELCON S.A. representada por el señor MARIO GALLARDO FLORES, PRESIDENTE de la accionista referida, propietario de 598 acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar cada una, todas con derecho a voto, correspondiente al 2,9% del capital social suscrito y pagado de la compañía por lo que, se encuentra representado el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía. Preside la sesión el abogado Roberto Ponce Noboa, Presidente de la Compañía en vista de la ausencia del Gerente, se designa como Secretario Ad Hoc al señor abogado Franklin Ruales Moscoso, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.--

El Presidente de la Junta dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum reglamentario el Presidente declara instalada la sesión y los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los siguientes puntos del orden del día:

-Conocer y resolver sobre las cuentas, Balances e informes respectivos sobre el ejercicio económico 2018.-Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico 2018. -Conocer y resolver sobre el resultado de la auditoría externa por los ejercicios económicos 2018.-Resolver sobre la contratación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019.-Fijar la retribución de los administradores, comisarios e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.- Conocer y resolver informe del Oficial de Cumplimiento ante la UAF. El Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas presentes el presidente pone a consideración de la sala el primer punto del orden del día y dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Gerente General y Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos. Acto seguido la junta procede analizar y revisar el balance general y el estado de cuentas de pérdidas y ganancias por el mismo ejercicio económico el cual es aprobado por unanimidad de votos. El Presidente pone a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día y los accionistas luego de deliberar sobre el particular, por unanimidad de votos y como consecuencia de lo aprobado en el punto uno del orden del día, resuelven no tratar este punto del orden del día, en virtud de no existir beneficios sociales con



cargo al ejercicio económico 2018 para distribuir. El presidente de la junta pone a consideración de los accionistas presentes el tercer punto del orden del día y los accionistas presente por unanimidad acuerdan tratar este punto en una próxima junta; inmediatamente se procede a tratar el cuarto punto del orden del día, y los accionistas presente por unanimidad delegan la contratación de los auditores externos a señor Gerente General de la compañía; inmediatamente toma la palabra el Presidente y pone en consideración el quinto punto del orden del día se lo acordó delegar al Presidente de la compañía para que fije las remuneraciones de los funcionarios antes electos; de manera inmediata el presidente de la Junta, pone en consideración de los accionistas el sexto punto del orden día, al efecto dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por Shirley León Vera, Oficia de cumplimiento de la compañía ante la UAF, luego de lo cual, los accionistas por unanimidad resuelven aprobar el mismo.

Finalmente el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento 12055 expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.-----

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y números de acciones que representan.
- b.- Cartas poderes presentados por el señor José Luis Suarez Arellano y abogados Franklin Ruales y Oscar Najera.
- c.- Copia certificada del Acta suscrita por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se declaró concluida la sesión, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con el mismo quórum inicial, se da lectura a la presente acta la misma que fue aprobada por unanimidad de votos, firmando para constancia el Presidente de la Junta y Secretario de la sesión que certifica.-----

-----f) ABG. ROBERTO PONCE NOBOA, PRESIDENTE;
f) AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO, SECRETARIO AD - HOC. f-) FRANKLIN RUALES MOSCOSO (ACCIONISTA WARRENT ASSET HOLDINGS LTD), JOSE LUIS SUAREZ ARELLANO (ACCIONISTA NEW WORLD COMMODITIES LIMITED), OSCAR NAJERA SALAZAR (ACCIONISTA PONOMAX S.A.), MARIO GALLARDO FLORES (ACCIONISTA HIEDELCON S.A.) y VICTOR ALVARADO MUÑOZ (ACCIONISTA DISUAISA S.A.).

CERTIFICÓ.- Que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en los libros de Actas de la compañía, a los cuales me remito de ser necesario.- Guayaquil, 29 de Abril del 2019.


AB. FRANKLIN RUALES MOSCOSO
SECRETARIO AD - HOC